¿Quién justifica qué? El rol del sentido de injusticia en las justificaciones de violencia en contexto de protesta

Martín Venegas* Departamento de Sociología, Universidad de Chile.

Juan Diego García Castro Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente y Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), Chile.

Juan Carlos Castillo
Departamento de Sociología, Universidad de Chile y
Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), Chile.

04-08-2023

1 Introducción

La violencia es fenómeno que tiene implicancias en todas las esferas de la vida: causa sufrimiento, humillación y, muchas veces, va aparejada de grandes cambios sociales. Durante el año 2019, Chile atravesó una gran movilización social comúnmente denominada *estallido social*, la cual se caracterizó por grandes niveles de represión, así como de violencia en la protesta. Este panorama fue de la mano con una disminución en la justificación del actuar de las policías, y una mayor justificación del actuar de protestantes (González et al., 2019). A raíz de este contexto, emerge la pregunta sobre qué razones o qué características determinan que los individuos justifiquen ambos tipos de violencia.

El estudio de las justificaciones de la violencia distingue si esta se ejerce por el cambio social o por el control social (Blumenthal, 1972; Gerber, González, et al., 2017). En la literatura empírica se ha encontrado que las justificaciones de ambos tipos de violencia se pueden explicar a partir de la pertenencia a grupos desaventajados (Arthur & Case, 1994; Gamson & Mcevoy, 1970; Thompson et al., 2004), la ideología (Gerber & Jackson, 2016; Lemieux & Asal, 2010; Perkins & Bourgeois, 2006) y las percepciones de justicia procesal (Bradford et al., 2017; Gerber, Carvacho, et al., 2017; Jackson et al., 2013). Esta última explicación es la que más ha recibido atención en el último tiempo, sin embargo, en el presente estudio se ha partido de la premisa que la justicia no es un concepto unidimensional, sino uno multidimensional (Törnblom & Vermunt, 2007). A raíz de ello, se ha propuesto integrar a la justicia distributiva como una dimensión relevante para explicar las dinámicas de la justificación de la violencia, y así avanzar hacia una comprensión más integral de ambos fenómenos. La pregunta que ha guiado el estudio es: ¿Cuál es la relación entre el sentido de injusticia distributiva y las justificaciones de la violencia en contexto de protesta, tanto por el cambio social, como por el control social, en Chile al año 2019?

2 Hipótesis y método

A partir de una muestra de 711 casos de los datos de la cuarta ola (2019) del Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC) se contrastaron cuatro hipótesis. Por un lado, que quienes evaluaran la distribución de ingresos como más injusta tenderían a justificar más la violencia por el cambio social (H1a) y menos por el control social (H1b). Por otro lado, que individuos que pertenecen a grupos desaventajados justificarían más la violencia por el cambio social (H2a) y menos por el control social (H2b), en la medida que aumentaran sus evaluaciones de injusticia. Para contrastar las hipótesis, y en consideración de la naturaleza de las variables, se utilizaron modelos de regresión logística ordinal para tres situaciones de violencia: que estudiantes tiren piedras a carabineros, que carabineros repriman marchas pacíficas y que carabineros desalojen tomas a la

^{*}martin.venegas@ug.uchile.cl

fuerza (escalas Likert de 1 a 5, siendo 1: Nunca se justifica hasta 5: Siempre se justifica). Para cada una de estas situaciones, se indagó en el efecto que tenía el sentido de injusticia distributiva, operacionalizado según la teoría de las evaluaciones de injusticia (Jasso, 1980). En concreto, se utilizaron tres tipos de sentido de injusticia distributiva: las evaluaciones que hacen los entrevistados sobre sus ingresos, las evaluaciones para los ingresos de un obrero hipotético y las evaluaciones para los ingresos de un gerente hipotético. Se controlaron los efectos por los predictores más relevantes según literatura (pertenencia a grupos desaventajados, ideología y percepción de justicia procesal).

3 Resumen de resultados y discusión.

Los resultados mostraron evidencia a favor para el primer par de hipótesis (H1a y H2a) y evidencia contraria para el segundo par de hipótesis (H2a y H2b). Para el primer par de hipótesis, se encontró un efecto diferenciado para cada situación de violencia. Por un lado, quienes evalúan más injusticia en los ingresos de los gerentes justifican más la violencia por el cambio social. Esto sugiere que, al buscar razones para justificar las tácticas de protesta violenta, las personas suelen encontrarlas en la situación de los estratos más altos de la sociedad, en tanto fuente de descontentos y sentimientos de injusticia. Por otro lado, se encontró que quienes evalúan menos injusticia en los ingresos de los obreros justifican más la violencia por el control social. Esto sugiere una lógica racional, en la medida que una evaluación de menor injusticia en la situación de los más desfavorecidos puede ser leído como una satisfacción con el *status quo* y un llamado a su mantención, labor principal de las policías. Sin embargo, la evidencia sugiere que esta lógica deja de operar cuando la violencia de las policías es desproporcionada, siendo la ideología el principal motivante en estos casos, lo cual es consistente con literatura previa (Gerber & Jackson, 2016).

Para el segundo par de hipótesis, se encontró que las evaluaciones de injusticia tenían un efecto atenuante en que individuos de grupos desaventajados justificarán más la violencia por el cambio social y menos la violencia por el control social. Estos resultados contrarios se pueden explicar por: a) las variables utilizadas para medir la pertenencia a grupos desaventajados responden cada una a un *tipo* de grupo desaventajado (i.e. *ser mujer* y *ser de ingresos bajos* no representan de la misma manera la *desventaja*) y b) los actores y las situaciones que se emplean en los fraseos de los items pueden no generar el mismo efecto en las personas entrevistadas (e.g. el sentimiento de injusticia que le genera a una persona de bajos ingresos la evaluación de la situación de un obrero y la justificación que hace de la situación de un estudiante pueden ser totalmente disimiles e incluso contrarias). Nuevos estudios podrían profundizar la relación entre el sentido de injusticia distributiva y las justificaciones de violencia a partir de 1) aproximaciones longitudinales, 2) mediciones más precisas de los conceptos o 3) nuevas metodologías (e.g. encuestas factoriales).

4 Referencias

- Arthur, J. A., & Case, C. E. (1994). Race, class and support for police use of force. *Crime, Law and Social Change*, 21, 167–182. https://doi.org/10.1007/BF01307910
- Blumenthal, M. D. (1972). Predicting attitudes toward violence. *Science*, 176(4041), 1296–1303. https://doi.org/10.1126/science.176.4041.1296
- Bradford, B., Milani, J., & Jackson, J. (2017). Identity, legitimacy and "making sense" of police use of force. *Policing*, 40(3), 614–627. https://doi.org/10.1108/PIJPSM-06-2016-0085
- Gamson, W. A., & Mcevoy, J. (1970). Police Violence and Its Public Support. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 391(1), 97–110. https://doi.org/10.1177/000271627039100109
- Gerber, M., Carvacho, H., Jiménez-Moya, G., Figueiredo, A., Moya, C., Puga, I., Álvarez, B., & Arriagada, C. (2017). Resultados Primera Ola Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC) Módulo 2: Conflicto Social: Los motivos de la justificación de la violencia en Chile (p. 15). COES. www.coes.cl
- Gerber, M., González, R., Carvacho, H., Jiménez-Moya, G., & Jackson, J. (2017). On the justification of intergroup violence: The roles of procedural justice, police legitimacy and group identity in attitudes towards violence among indigenous people. *Psychology of Violence*, 8(3), 379–389. https://doi.org/10.1037/vio0000177
- Gerber, M., & Jackson, J. (2016). Justifying violence: legitimacy, ideology and public support for police use of force. *Psychology, Crime and Law*, 23(1), 79–95. https://doi.org/10.1080/1068316X.2016.1220556
- González, R., Bargsted, M., Carvacho, H., Miranda, D., Cerda, E., Mella, M., & Plaza, A. (2019). *Radiografía del cambio social: Análisis de Resultados Longitudinales Estudio Longitudinal Social de Chile*. Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social.
- Jackson, J., Huq, A., Bradford, B., & Tyler, T. R. (2013). Monopolizing Force? Police Legitimacy and Public Attitudes Toward the Acceptability of Violence. *Psychology, Public Policy and Law, 19*(4), 479–497. https://doi.org/10.1037/a0033852
- Jasso, G. (1980). A New Theory of Distributive Justice. *American Sociological Review*, 45(1), 3–32. https://doi.org/https://www.jstor.org/stailustron

- Lemieux, A. F., & Asal, V. H. (2010). Grievance, social dominance orientation, and authoritarianism in the choice and justification of terror versus protest. *Dynamics of Asymmetric Conflict: Pathways Toward Terrorism and Genocide*, *3*(3), 194–207. https://doi.org/10.1080/17467586.2010.531029
- Perkins, J. E., & Bourgeois, M. J. (2006). Perceptions of Police Use of Deadly Force. *Journal of Applied Social Psychology*, 36(1), 161–177. https://doi.org/https://doi-org.uchile.idm.oclc.org/10.1111/j.0021-9029.2006.00056.x
- Thompson, B. L., Alabama, S., Lee, J. D., & Alabama, S. (2004). Who Cares If Police Become Violent? Explaining of Police Use of Force Using a National Sample. *Sociological Inquiry*, 74(3), 381–410.
- Törnblom, K. Y., & Vermunt, R. (2007). Distributive and Procedural Justice. Ashgate.

to